

# Contrato ciudadano

PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

2019



## PODEMOS.

transformar Getafe  
con estas 12 medidas

*Getafe  
sí tiene futuro*

**Alba Leo**

Candidata a la  
Alcaldía de Getafe

PODEMOS.

ahora  
**G**ETAPE

equo

VENTOS DEL PUEBLO

# Índice

**Getafe Río**

**4**

**Parque de los Lagos**

**6**

**Dentista y  
psicólogo municipales**

**8**

**Parque público de  
viviendas en alquiler  
para jóvenes**

**10**

**Parque científico  
de Los Ángeles**

**12**

**Creación de la Concejalía  
de Bienestar Animal**

**14**

**Creación de la Concejalía  
de Feminismos**

**16**

**Nuevos centros educa-  
tivos 0-18 años en Los  
Molinos y Buenavista**

**18**

**Anfiteatro multiusos  
Xetafe**

**20**

**Policía de barrio y  
planes de convivencia**

**22**

**Transporte público y  
movilidad sostenible**

**24**

**Limpieza y transparencia  
para LYMA**

**26**



**Durante las dos últimas décadas**, Getafe ha sido una ciudad estancada: con los mismos problemas pero sin propuestas, ni soluciones... en decadencia. En nuestra ciudad no se han establecido nuevos objetivos de futuro. No se afrontan los cambios estructurales necesarios y se responde a los problemas a través de parches e improvisaciones, siempre mirando de reojo al siguiente ciclo electoral.

La ausencia de proyectos de envergadura, la suciedad de las calles y la falta de mantenimiento, la ausencia de infraestructuras en los nuevos barrios y el deterioro de los más antiguos, el abandono de parques, la falta de inversión en materia social, el cierre de comercios locales... todo transmite una sensación de desidia y dejadez.

Esa sensación se convierte en certeza cuando se conoce desde dentro nuestro Ayuntamiento. La gestión municipal de estos años se ha caracterizado por ausencia absoluta de planificación. Si algo funciona es por la responsabilidad de la plantilla municipal, que compensa con su dedicación la negligente gestión de los diferentes gobiernos. La gente necesita soluciones. Necesita que se gestione con eficacia y se ponga el futuro de nuestra ciudad por encima de intereses partidarios, algo que la vieja política no ha sido capaz de entender.

Getafe necesita un nuevo proyecto de ciudad: nuevos objetivos, nuevas soluciones y nuevas ilusiones. Y para ello hemos diseñado y trabajado por un nuevo modelo de ciudad socialmente justa, ecológicamente sostenible y territorialmente equilibrada, con un modelo de gestión transparente, participativa, ecológica y feminista, basada en el empleo de calidad y en buenos servicios públicos.

Hemos sido segunda fuerza política en nuestra ciudad en las elecciones generales. Somos la única alternativa real de cambio en Getafe. Somos la única garantía capaz de sacar a Getafe adelante y de convertir nuestro Ayuntamiento en una institución cercana, que responda y resuelva problemas, desde el realismo de quien sabe que no existen varita mágicas, pero con la convicción absoluta de que se puede mejorar la vida de la gente.

Por ello queremos firmar este contrato ciudadano, claro y explícito. Si tenemos el apoyo para gobernar, podrás revisar dentro de cuatro años si hemos cumplido. Y si gobernamos y no cumplimos, de antemano te decimos, no nos vuelvas a votar nunca. La oportunidad de cambio está en tu mano, **Con tu voto lo cambias todo.**



# Getafe Río

**Un Getafe ecológico, verde y sostenible - Medio Ambiente**

Áreas relacionadas: Limpieza, Mantenimiento, Parques y Jardines, Cultura, Deporte, LYMA

**“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”**

**Artículo 45.1 CE**

**Recuperar la ribera del río para uso y disfrute de los vecinos y como puerta de entrada a Parque del Sureste y corredor ecológico a Madrid**

## Perales del Río

El Río Manzanares a su paso por Getafe ha sufrido siempre de abandono, a pesar de su valor medioambiental e histórico. Entre los valores históricos de la zona se encuentran las trincheras de la Guerra Civil que protagonizaron la Batalla del Jarama, el Real Canal del Manzanares y la Villa Romana de la Torrecilla. Desde el punto de vista medioambiental la zona es la entrada al Parque del Sureste tanto para Madrid como para Getafe.

En diferentes momentos se ha planteado la puesta en marcha de un centro de interpretación histórica y medioambiental tanto en Perales del Río como en el interior del Parque del Sureste.

El 11 de noviembre de 2015 los ayuntamientos de Madrid y de Getafe firman un acuerdo para prolongar el ‘tramo uno’ de la ribera del Manzanares con un segundo tramo, con sendas peatonales y ciclistas en el término municipal de Madrid, que permitiría entrar en Getafe a través del ‘tramo tres’, donde se va a acondicionar “todo el Parque Lineal del Manzanares, para hacer visitables los márgenes del río, adecuarlo, y hacer sendas peatonales y ciclistas que permita enlazar con Madrid y con el carril bici de San Martín de la Vega.”

El 4 de noviembre de 2015 el Pleno de Getafe, a instancia de Ahora Getafe, aprobó la puesta en marcha de un grupo motor para crear un Centro de





Interpretación Histórica y de la Naturaleza con la idea de dar a conocer y proteger la parte getafense del Parque Regional del Sureste.

- Dar continuidad al proyecto de recuperación del río a su paso por el terreno municipal de la ciudad de Madrid, que ha dado lugar a Madrid Río. El plan persigue integrar dentro del parque la flora y fauna autóctonas. En este nuevo espacio natural, que limitaría –e incluso formaría parte en gran medida– del Parque Regional del Sureste, tendrían una especial relevancia tanto el patrimonio cultural e histórico de esta zona, como la riqueza y diversidad natural del parque.
- Recuperar y trazar los caminos peatonales ciclables en la ribera del río y de conexión con el Camino de Vinateros y del Real Canal del Manzanares así como instalación de dos puentes que permitan cruzar el río.
- Plan de mantenimiento del Parque que garantice que se mantienen en buenas condiciones el río y sus márgenes, la flora y fauna acuáticas, los árboles, las zonas verdes, las sendas y caminos ciclables, el mobiliario urbano y los puentes.
- Creación de Centro de Interpretación Histórico y Medioambiental de Perales del Río en el que se imparta la formación adecuada (certificados de profesionalidad) para poner en valor los recursos de la zona y mantenerla.
- Facilitar el establecimiento de la fauna autóctona y migrante que mitigan las plagas de insectos
- Establecer un área recreativa junto al río Manzanares.
- Modificar el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque para impedir la instalación de vertederos, depuradoras y la extracción de recursos naturales del parque, así como la caza y otras actividades que atenten contra el bienestar animal.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.b de la ley reguladora de la Bases del Régimen Local (aunque en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo).**

Importe total: 4.500.000€

# Parque de los Lagos

Un Getafe ecológico, verde y sostenible - Medio Ambiente

Áreas relacionadas: Limpieza, Mantenimiento, Parques y Jardines, LYMA

**“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”**

**Artículo 45.1 CE**

Dotar al espacio de la inversión necesaria para rehabilitar las zonas degradadas del parque, ampliarlo, y poner en marcha un plan de mantenimiento para contar con el personal adecuado para que dicha inversión se mantenga en condiciones óptimas.

## Buenavista, La Alhóndiga, Sector III

El Parque de la Alhóndiga-Sector III es la mayor zona verde próxima al casco antiguo de nuestro municipio. En las últimas dos décadas este enclave ha sido gestionado mediante un convenio de colaboración entre la administración local y regional. Dicho convenio establecía un marco de obligaciones para ambas administraciones en funciones de limpieza, mantenimiento y seguridad de dicho espacio.

En estos años se han invertido grandes cantidades de dinero público en actuaciones de carácter puntual: el cerramiento parcial del espacio con un vallado inacabado, los millones de euros del plan E que dotaron al lago entre otros elementos de una cascada artificial, el arbolado abonado con los recursos del consorcio de Buenavista junto a la ampliación derivada de dicho plan urbanístico, o las más recientes inversiones pedidas por los vecinos y vecinas a través de los presupuestos participativos.

Además el Parque ha sufrido las consecuencias de un nefasto planeamiento urbanístico con la construcción, en la parte más antigua, de carreteras que han dividido el espacio haciendo el mismo más inseguro.



Las inversiones realizadas, en especial aquellas más antiguas, se encuentran sin el mantenimiento adecuado. El estado de abandono del parque se demuestra con un simple recorrido a pie por el mismo. La ruptura unilateral del convenio de colaboración por parte de la Comunidad de Madrid, cuyo funcionamiento era nulo, ha dejado el espacio en una situación aún peor de lo que ya estaba como se puede comprobar con una simple visita al parque.

El Convenio era incumplido sistemáticamente por la Comunidad de Madrid. Dotar de un Plan es la mejor forma de exigir a la administración una financiación regional similar a la de Bosquesur en Fuenlabrada o a la del Parque Polvoranca en Leganés.

El proyecto consiste en rehabilitar el espacio mediante la plantación de arbolado en todo el parque con especial incidencia en las zonas ampliadas con el desarrollo urbanístico de Buenavista, la vegetación que se incorpore debe seguir los parámetros medio ambientales propios de la zona:

- Recuperación de las sendas
- Reparación del mobiliario urbano (farolas, bancos, etc.) existente.
- Señalización del Parque.
- Limpieza del Lago.
- Adecuación del Campo de Softball.
- Instalación de baños públicos.
- Eliminación de las antenas de telecomunicaciones cercanas al parque.
- Eliminación de la subestación eléctrica cercana al parque.
- Creación de equipos de trabajo de limpieza y jardinería específicos.
- Recuperación del Vivero Municipal.
- Establecimiento de acciones medio ambientales de concienciación y educación para acercar el espacio rural a los más jóvenes.
- Delimitar un área protegida y acondicionarla para el acogimiento de una colonia felina, según el protocolo CER aprobado por el Pleno Municipal.
- Plan de mantenimiento del Parque que garantice que se mantienen en buenas condiciones los árboles, zonas verdes, sendas, mobiliario urbano, señalización, el lago y la flora y fauna acuáticas, el campo de softball, los baños públicos, el Vivero Municipal.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.b de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 3.900.000€



# Dentista y psicólogo municipales

Un Getafe que cuide y no deje a nadie atrás - Salud

Áreas relacionadas: Recursos Humanos

**“Se reconoce el derecho a la protección de la salud”**

**Artículo 43.1 CE**

Puesta en marcha de un servicio de Odontología Municipal, un servicio de Atención Psicológica Municipal y refuerzo del servicio de Ginecología Municipal

## Un Getafe que cuide y no deje a nadie atrás

La salud bucal, la salud mental y la salud ginecológicas son tremendamente importantes y no están cubiertas por los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. El acceso a servicios sanitarios privados resulta inaccesible para gran parte de la ciudadanía debido a su alto coste.

- El Servicio de Dentista Municipal estará abierto a toda la ciudadanía y ofrecerá precios hasta un 50% más económicos sin reducir la calidad material, del servicio y de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Además, el servicio será gratuito para personas con pocos recursos. El nuevo servicio se ubicará en el Centro Municipal de Salud y tendrá 8 profesionales (odontólogos, auxiliares, higienistas y personal de administración y recepción). La inversión inicial será de 200.000 euros, pero la previsión es que el servicio sea sostenible con su actividad.
- El Servicio de Atención Psicológica Municipal estará abierto a toda la ciudadanía y será gratuito.



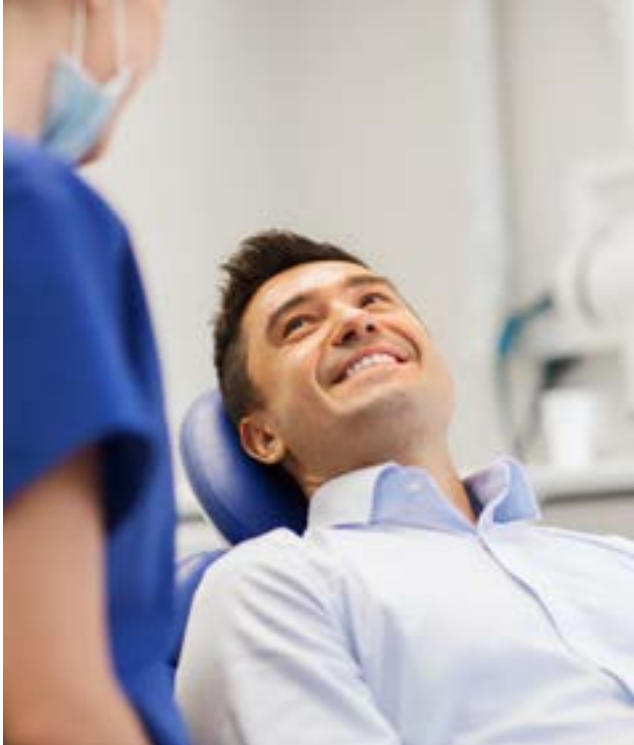


- Refuerzo del Servicio de Ginecología Municipal para que pueda atender cualquier cuestión de este ámbito, sin tener que circunscribirse únicamente a la interrupción del embarazo.

Puesta en marcha de un Servicio de Dentista Municipal y de un Servicio de Atención Psicológica Municipal, abiertos a toda la ciudadanía, que prestarán sus servicios en el Centro Municipal de Salud. Refuerzo del Servicio de Ginecología Municipal.

**Competencia propia: S í , según artículo 25.2.e de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 300.000€



# Parque Público de Viviendas en Alquiler para Jóvenes

**Vivienda** Áreas relacionadas: Juventud, Urbanismo, EMSV

**“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”**

**Artículo 47 CE**

Creación de un Parque Público de Viviendas en Alquiler para Jóvenes, para facilitar que se independicen, e incidiendo además en el precio del alquiler

## Un Getafe habitable, donde la vivienda sea un derecho

La precariedad laboral y la burbuja del alquiler dificultan enormemente que las personas jóvenes abandonen la vivienda de sus progenitores y se independicen.

Adquirir y rehabilitar viviendas antiguas, y construir viviendas en caso de que sea estrictamente necesario, con el objetivo de conseguir un parque públicos de viviendas de alquiler para jóvenes, gestionado a través de la empresa pública EMSV.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.a de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 6.000.000€





# Parque Científico de Los Ángeles

**Un Getafe moderno e innovador, en el que el empleo de calidad no sea un lujo - Desarrollo Económico**

Áreas relacionadas: Empleo, Limpieza, Mantenimiento, Educación

**“Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.”**

**Artículo 40.1 CE**

Transformar el antiguo Polígono Industrial de Los Ángeles en un parque científico y tecnológico que mediante la colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y empresas aeronáuticas y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación, y el empleo cualificado y de calidad.

## Los Molinos y Juan de la Cierva

El Polígono Industrial de Los Ángeles se encuentra en un estado ruinoso. Es necesario promover un nuevo modelo económico basado en la I+D+i y la economía verde y de cuidados, que genere empleo de calidad.

Para recuperar el empleo de calidad es necesario volver a situar a Getafe a la vanguardia del cambio tecnológico, esto solo se puede lograr si somos capaces de unir conocimiento, industria y personas. Por ello queremos recuperar el degradado Polígono Industrial de Los Ángeles para establecer las sinergias con la Universidad Carlos III de Madrid necesarias





con la industria aeronáutica y las empresas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para generar empleo de calidad en el desarrollo del I+D+i

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.a de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 5.325.000€



# Creación de la Concejalía de Bienestar Animal

**Un Getafe animalista - Bienestar Animal**

Áreas relacionadas: Medio Ambiente, LYMA

**“Se reconoce el derecho a la protección de la salud”**

**Artículo 43.1 CE**

Creación de una Concejalía de Bienestar Animal que se ocupará principalmente de velar por la protección y bienestar de todos los animales que hayan en su término municipal.

## Un Getafe animalista, donde se proteja y se cuide el bienestar animal

En la actualidad las cuestiones relacionadas con la protección y el bienestar de los animales son tratadas desde diferentes concejalías que tienen que coordinarse entre sí, lo que conlleva muchas dificultades.

La Concejalía de Bienestar Animal se dotará con un presupuesto suficiente y se ocupará principalmente de velar por la protección y bienestar de todos los animales que hayan en su término municipal, mejorando las ley 4/2016 de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid:

- Creación de nueva ordenanza de tenencia y protección de animales de compañía
- Creación de la Mesa de Bienestar Animal
- Nuevo modelo de gestión del Centro de Protección Animal
- Establecimiento de protocolos de actuación para los diferentes servicios del Ayuntamiento





- Campañas públicas de concienciación contra el maltrato animal y el abandono, y a favor de la adopción
- Control ético de colonias felinas, mediante la aplicación del método CER
- Control ético de las poblaciones animales (sustitución y parafinado de huevos, introducción de especies depredadoras, etc.)
- Inclusión de alternativas vegetarianas en los comedores públicos (colegios, centros de mayores, etc.)

Creación de una Concejalía de Bienestar Animal que se ocupará principalmente de velar por la protección y bienestar animal de todos los animales de Getafe.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.b de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 100.000€



# Creación de la Concejalía de Feminismos

**Un Getafe feminista, que forme en igualdad- Feminismos**

Áreas relacionadas: Es transversal a todas las áreas.

**“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” Artículo 14 CE**

Creación de una Concejalía de Feminismos que coordine todas las acciones encaminadas a la igualdad de género, lucha contra la violencia machista, y que vele porque los planes y programas de otras delegaciones tengan perspectiva de género.

## Un Getafe feminista, que forme en igualdad

Tenemos una deuda histórica con las mujeres. Nuestro planteamiento es desarrollar y favorecer políticas sociales, económicas y educativas que pongan todo su énfasis en conseguir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

A la vez, nos comprometemos a impulsar una estrategia de comunicación y actuación, dentro y fuera del Ayuntamiento, que consiga eliminar actitudes y comportamientos machistas de la sociedad de Getafe, convirtiendo nuestra sociedad en un ejemplo de igualdad y pluralidad.

Una concejalía que coordine todas las acciones encaminadas a la igualdad y que vele porque los planes y programas de otras delegaciones tengan perspectiva de género. Tendrá que contar con presupuesto suficiente para cubrir todas las carencias del actual Centro de la Mujer y para dotar de recursos al punto contra la violencia machista, para poder reali-







zar el debido acompañamiento jurídico y atención social y psicológica para las mujeres víctimas de violencia machista, y a los menores. Necesitará recursos específicos para:

- Implementar planes de formación en materia de feminismo para funcionariado y ciudadanía.
- Impartir planes de formación en feminismos, igualdad y sensibilización contra la violencia de género a toda la plantilla de la policía.
- Auditar, con perspectiva de género, todos los planes municipales.
- Hacer frente a la violencia machista: prevención, asistencia y protección.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.o de a ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 500.000€

# Nuevos centros educativos 0-18 años en Los Molinos y Buenavista

**Getafe, ciudad educadora - Educación**

Áreas relacionadas: Urbanismo, Recursos Humanos

**“Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”**

**Artículo 27.5 CE**

Construir nuevos centros educativos según el modelo 0-18 (educación infantil, primaria y secundaria) en los barrios de Los Molinos y Buenavista para solucionar el problema de falta de plazas educativas en primaria y secundaria en ambos barrios, y proporcionar una alternativa pública de educación infantil.

## Los Molinos y Buenavista

Corría el año 2003, cuando fue presentado el desarrollo urbanístico Los Molinos-Buenavista, el de mayor número de viviendas protegidas de toda Europa. Se planteaba como una medida de carácter social, la solución a todos los problemas de vivienda de los jóvenes de Getafe: vivienda pública situada en nuevos barrios, bien comunicados, cerca de sus familias, con precios inferiores a los de mercado y bajo la supervisión de las administraciones públicas (Ayuntamiento de Getafe, Comunidad de Madrid y Consorcio Urbanístico Los Molinos-Buenavista). Todo eran ventajas. La demanda se disparó hasta el punto de hacer necesaria la celebración de un sorteo público para adjudicar las viviendas.

Tras numerosos problemas, algunas promociones de Buenavista y Los



Molinos empezaron a entregar sus viviendas en 2011, las personas propietarias se encontraron un barrio incomunicado y sin dotaciones de ningún tipo.

Han pasado ocho años desde entonces, dieciséis desde la presentación del desarrollo urbanístico, y Buenavista y Los Molinos siguen siendo barrios fantasma. A la escasez de infraestructuras educativas se suma la ausencia de dotaciones sanitarias, el lamentable estado de las zonas verdes, la falta de un polideportivo, centro cívico, biblioteca o cualquier espacio cultural o deportivo. Sólo cuentan con un colegio inacabado, un pequeño centro social y unas pistas deportivas mal acondicionadas.

De entre todas las carencias en infraestructuras, la más flagrante es la situación del colegio CEIP Miguel de Cervantes, construido por fases y con un tamaño claramente insuficiente. Por eso, resulta incomprensible que la Comunidad de Madrid insista en un modelo de construcción por fases, que, aplicado en otros colegios, como el CEIP Emperador Carlos V de El Rosón, ya ha demostrado ser un modelo fallido e ineficaz, ya que no se adapta adecuadamente a las necesidades y obliga al alumnado a convivir con las obras durante años.

Los continuos retrasos producidos durante la construcción centros educativos por parte de la Comunidad de Madrid obligan al Ayuntamiento de Getafe a buscar otras soluciones. El reto de nuestro Ayuntamiento es afrontar la construcción del nuevo centro de educación infantil, primaria y secundaria (modelo 0-18), tomando como ejemplo el colegio La Luna, construido por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, y posteriormente recuperar el dinero adelantado desde las arcas municipales (o al menos la mayor parte) a través de mecanismos de compensación por parte de la Comunidad de Madrid.

Resulta escandaloso que, seis años después de la entrega de las primeras viviendas, Los Molinos no cuente a día de hoy con una escuela infantil pública. La construcción de un colegio que siga el modelo 0-12 permitirá dotar al barrio de una infraestructura pública donde los niños y niñas del barrio puedan recibir educación infantil pública y de calidad.

**Competencia propia: No. Habría que establecer un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid.**

Importe total: Adelanto de 14.000.000€, que posteriormente serían recuperados



# Anfiteatro multiusos Xetafe

**Un Getafe con cultura y deporte para todas y todos - Cultura y Deporte**

Áreas relacionadas: Urbanismo, Recursos Humanos, Bienestar Animal

**“Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”**

**Artículo 44.1 CE**

Remodelación de la antigua plaza de toros para, tras su cerramiento e insonorización, convertirla en un gran espacio para celebrar eventos culturales y deportivos.

## Juan de la Cierva y Getafe Norte

Getafe carece de un gran espacio donde celebrar eventos culturales y deportivos. Además nuestra ciudad ha sido declarada ciudad libre de maltrato animal, gracias al grupo municipal Ahora Getafe. Una infraestructura abandonada y en desuso como la antigua plaza de toros no puede ser derribada tras el dinero invertido.

Por ello, proponemos la remodelación de la antigua plaza de toros para, tras su cerramiento e insonorización, convertirla en un espacio para celebrar grandes eventos culturales y deportivos.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.a y 25.2.m de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 4.000.000€





# Policía de barrio y Planes de Convivencia

**Un Getafe seguro en el que la convivencia sea un valor - Seguridad y Convivencia**

Áreas relacionadas: Recursos Humanos, Urbanismo, Feminismos, Juventud, Mayor

**“Las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”**

**Artículo 104.1 CE**

Mejorar la convivencia en nuestros barrios y la sensación de seguridad de la ciudadanía, sobre todo la de aquellas personas más vulnerables.

## Un Getafe seguro en el que la convivencia sea un valor

Existen problemas de convivencia en muchos de los barrios de Getafe. Existe una sensación de inseguridad en algunos de nuestros barrio. El PSOE ha utilizado nuestras ideas, pero nunca las ha llegado a desarrollar.

Por ello, proponemos la creación de Planes de Convivencia participados por la ciudadanía en todos los barrios, a través de una nueva Unidad Administrativa de Convivencia e Interculturalidad, para hacer efectivos los planes diseñados específicamente para cada barrio, que incluyan educadores sociales y otro tipo de agentes que fomenten la convivencia en nuestros barrios.

- Creación de una nueva Unidad de Policía de Barrio de 85 agentes que





pasee por el barrio a pie o vaya en bicicleta, para realizar esa labor preventiva y afrontamiento de la delincuencia de “baja intensidad”.

- Mapeo de nuestra ciudad por parte de Seguridad, Convivencia y otras áreas como Urbanismo, Juventud, Feminismos y Mayor para establecer “puntos negros” en los que existe una mayor percepción de inseguridad, y contrastarlo con los datos reales, para llevar a cabo un Plan Especial de Seguridad, con perspectiva de género, que persigan un uso igualitario de los espacios públicos.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.f de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 200.000€



# Transporte público y movilidad sostenible

## Un Getafe accesible y bien comunicado - Movilidad

Áreas relacionadas: Medio Ambiente

“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”

Artículo 45.1 CE

Mejorar las comunicaciones en la ciudad, con una movilidad sostenible que reduzca la contaminación

## Un Getafe accesible y bien comunicado

En Getafe existen barrios con grandes deficiencia en el transporte público, como Perales del Río, Los Molinos y Buenavista. Existen prácticamente las mismas líneas de autobuses que hace 30 años, cuando la población ha crecido mucho en población y en extensión.

Getafe es una de las ciudades contaminadas, especialmente por el transporte y por la cercanía de grandes autovías como la A-42, la A-4, la M-45 y la M-50. La movilidad es una cuestión fundamental para una ciudad como Getafe que en su día apostó por ser pionera con la redacción de uno de los primeros Planes de Movilidad Urbana Sostenible pero que nunca llegó a implantar, ni mucho menos a actualizar.

- **Ampliación y mejora de los espacios peatonales:** exclusividad de las aceras para los peatones.
- **Fomento de la bicicleta:** Optimizar el sistema de alquiler de bici-

quetas e instalación de aparcabicis seguros en los intercambiadores de transportes y en los barrios antiguos en los que se detecte la necesidad por el tamaño de las viviendas o la falta de ascensores.







- **Fomento del vehículo eléctrico:** Instalación de puntos de carga municipales gratuitos para vehículos eléctricos y la transición a una flota eléctrica para el parque móvil del Ayuntamiento.

- **Camino escolar seguro:** Creación de las condiciones para el fomento de los hábitos de movilidad saludables y la autonomía de los menores

- **Transporte público:** Mejorar y aumentar la frecuencia de los autobuses que recorren nuestro municipio, con especial atención a las necesidades de los barrios con mayores carencias, como Perales del Río, Los Molinos y Buenavista.

- Creación de una línea lanzadera que una el Hospital con la estación de Getafe Central.

- Ampliar la línea 3 de Metro hasta la estación de El Casar para su conexión con la línea 12 de Metro-

Sur estableciendo una nueva vía de conexión para el sureste de la región con la capital.

- **M-406 Vía Urbana:** Convertiremos el tramo entre la A42 y el término municipal de Leganés en vía urbana, para reducir la contaminación y los atascos, y mejorar el acceso al Hospital desde el barrio de El Bercial. Construiremos una glorieta de entrada y salida para el parque de bomberos y el Hospital de Getafe, además de la instalación de semáforos y pasos de peatones que permitan acceder a pie al Hospital, dos polideportivos y dos institutos que se encuentran en esa zona.

- **Paseo de Perales del Río:** Extenderemos la conversión en calle de la M301 desde el barrio de Butarque en Villaverde hasta el Caserío, para facilitar el acceso a pie de vecinas y vecinos.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.g de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 3.000.000€



# Limpieza y transparencia para LYMA

Un Getafe bien gestionado que fomenta lo público - Limpieza, LYMA

Áreas relacionadas: Medio Ambiente

**“Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva”**

**Artículo 45.2CE**

Mejorar el cuidado del medio ambiente, la limpieza viaria y la recogida de basuras de la ciudad y mejorar la gestión de LYMA.

## Un Getafe de todas y todos, bien gestionado, donde se cuide y se fomente lo público

La empresa municipal LYMA fue creada en 1997 para asumir las funciones de limpieza viaria, recogida de residuos y otras actividades. LYMA fue creada con el objeto social de poder emplear personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral privado. Debido a este hecho irrenunciable de la empresa, parte del personal de LYMA tiene unas peculiaridades que es necesario tratar dentro de la empresa, que es la responsable de establecer los mecanismos que impidan que se produzcan incidentes o que reduzcan el absentismo, etc.

Getafe tiene el orgullo de contar con una empresa pública de limpieza, lo que conlleva que ninguna empresa privada saca beneficios de un servicio que es básico y es competencia propia de las entidades locales. Por desgracia, desde su creación han sido frecuentes los escándalos de clientelismo y corrupción que han rodeado a la empresa. Sindicatos, trabajadores y la propia ciudadanía han venido denunciando públicamente irregularidades en la gestión. Son constantes las quejas por el estado de suciedad y deterioro de muchas aceras y parques y por la seguridad de los puntos limpios. Por ello, proponemos:



- Contratación de una empresa de **auditoría independiente** que realice una auditoría de gestión externa sobre el funcionamiento y gestión de la empresa pública desde su creación hasta la actualidad que arroje luz sobre lo sucedido en la empresa pública.
- Modificación de los estatutos de la empresa y del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Getafe, que establecen que el Gobierno Municipal debe contar con mayoría en el consejo de administración de la empresa. El cambio persigue que se dé en el Consejo de Administración la misma composición y proporción que se da en el Pleno, reflejo de los resultados de las elecciones. De esta manera se logran unas **decisiones más democráticas**. Es especialmente importante asegurar que los procedimientos (contratación de personal, procesos sancionadores, contratación de servicios, etc.) siguen los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad..
- LYMA, junto con el propio Ayto. de Getafe, son dos de los mayores empleadores de nuestra ciudad. Sin embargo, los gobiernos de PSOE y PP nunca han apostado por procesos abiertos de contratación pública. Proponemos lanzar una **Oferta Pública de Empleo**.
- **Plan Estratégico Municipal Residuos Cero** para evitar la generación de residuos que nos está suponiendo un verdadero problema de salud en su tratamiento, deterioro medioambiental, emisión de gases de efecto invernadero, ocupación de espacio en vertederos, etc. Es necesario incidir en todo el proceso. Resulta fundamental romper los convenios con empresas de gestión de residuos que hacen de su generación un negocio y que el propio Ayuntamiento haga de sus prácticas un ejemplo para la ciudadanía.
- Reducción de la generación de residuos (eliminación progresiva de los plásticos e Inclusión de la cláusula verde en los concursos públicos)
- Instaurar un Sistema de Retorno de envases (devolución) que favorezca al comercio de cercanía y favorecer la reparación y la economía circular como alternativa al reciclaje en los puntos limpios.
- Creación de centros de reciclaje en los polígonos industriales con beneficios fiscales sobre el impuesto de basuras. Un nuevo cubo marrón para compostaje para parques y jardines.
- Control de vertederos ilegales.
- Rechazo a la incineración de residuos.

**Competencia propia: Sí, según artículo 25.2.b de la ley reguladora de las Bases del Régimen Local.**

Importe total: 5.000.000€





# Getafe sí tiene futuro

PODEMOS.

**G** ahora  
GETAFE

eQUO

VENTOS DEL PUEBLO